

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**CERCEDILLA****ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO**

El alcalde-presidente, mediante resolución de 29 de enero de 2016, ha delegado en don Jesús Ventas Pérez, primer teniente de alcalde, la totalidad de las funciones correspondientes a la Alcaldía, durante los días 29, 30 y 31 de enero de 2016, ordenando su publicación, sin perjuicio de que la delegación surta los correspondientes efectos desde el día de la resolución.

Cercedilla, a 1 de febrero de 2016.—El alcalde, Luis Miguel Peña Fernández.

(03/3.759/16)

